ALCALDIA MUNICIPAL DE CHÍA	PROCESO GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	SOLICITUD DE MODIFICACION DEL CONTRATO	CÓDIGO	GEC-FT-60-V2
		PÁGINAS	

Supervisor/Interventor	German Velandia
Contratista	Jose Nilson Campaña Machado

Para: Señor Alcalde Municipal

LEONARDO DONOSO RUIZ

ASUNTO

Solicitud de modificación del contrato Nº CO1.PCCNTR.7314603 de fecha 23/01/2025

Valor actual del contrato CINCUENTA Y SIETE MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/CTE ($ 57.750.000)

Fecha de terminación actual del contrato. 26/11/2025

TIPO DE CONTRATO

Contrato de obra	☐	Convenio interadministrativo	☐
Contrato de consultoría	☐	Contrato de suministro	☐
Contrato de prestación de servicios	☑	Convenio	☐
Contrato de compraventa	☐	Otro:¿Cuál?	☐

OBJETO CONTRACTUAL (Redacte el objeto contractual de forma clara y precisa)

PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL ACOMPAÑAMIENTO Y APOYO A LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN DE CHÍA, EN LA GESTIÓN, FORMULACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE LA CATEDRA PARA LA PAZ EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES

TIPO DE MODIFICACION (Utilice este espacio para especificar el tipo de modificacón requerida)

Adición en valor ☐ Adición en plazo ☐ otrosí ☑ ¿Cuál? CESION Y MODIFICAR

DETALLE DE LA MODIFICACION

Valor de la Adicion: (En letras) ($)

Forma de pago de la adición solicitada:

Tiempo de prorroga (Adicion en plazo) (Dias - meses) Nueva fecha de terminación. (Fecha)

Cesion del contrato a: DIANNE PAOLA RODRIGUEZ MONTAÑO

ESTADO DE EJECUCIÓN, A LA FECHA DE ESTA SOLICITUD

Valor ejecutado por el contratista a la fecha:	$ 8.470.000	Porcentaje de ejecución	14,6%
Tiempo ejecutado a la fecha	(1 MES Y 14 DIAS)	Porcentaje de tiempo ejecutado:	14,6%

JUSTIFICACION DE LA MODIFICACION SOLICITADA

Que el contrato de prestación de servicios profesionales N° CO1.PCCNTR.7314603 fue suscrito el día 23 de enero de 2025, entre el municipio de Chía- Cundinamarca (contratante) y el señor José Nilson Campaña (contratista), identificado con cedula de ciudadanía número 82.361.959 de Tado choco, con un plazo de ejecución de 10 meses, el cual se comenzó a ejecutar desde el día 28 de enero de 2025, hasta el 26 de noviembre de 2025.

Que, conforme a lo anterior, al dar inicio al contrato, se presentó un error involuntario de digitación por parte del supervisor quedando como fecha de terminación el día 26 de noviembre de 2025, teniendo como plazo de ejecución 10 meses.

Por lo anterior, solicitamos aclarar y modificar la fecha fin del contrato, siendo la correcta el día 27 de noviembre de 2025.

El día 26 de febrero de 2025 el contratista José Nilson Campaña presentó carta a través del cual expresó la imposibilidad de continuar con el contrato de prestación de servicios debido a que será nombrado en provisionalidad para prestar sus servicios como docente en una de las instituciones educativas oficiales del municipio de chía.

A la fecha el contratista ha ejecutado un mes (1) y catorce (14) días, que corresponde a un valor de OCHO MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA MIL PESOS M/CTE ($8,470.000), ejecutando el contrato hasta el 13 de marzo de 2025.

Que, por lo anterior, se indica que se dará cesión del presente contrato para que sea ejecutado por la señora DIANNE PAOLA RODRIGUEZ, conforme a los documentos anexos al presente modificatorio, a partir del CATORCE (14) de marzo de 2025 hasta el VEINTISIETE (27) de noviembre de 2025.

La presente cesión tendrá un valor para todos los efectos legales, de CUARENTA Y OCHO MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL PESOS M/CTE ($48.895.000,00), con una forma de paga de la siguiente manera: NUEVE (9) pagos, así: OCHO (8) pagos mensuales vencidos, iguales y sucesivos, cada uno por la suma de CINCO MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y CINCO MIL PESOS M/LEGAL ($5.775.000) y un (1) último pago por los días restantes ejecutados hasta por la suma de DOS MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL PESOS M/CTE ($2.695.000).

Finalmente, se indica que la presente cesión se realiza debido a la necesidad de garantizar la continuidad del proceso formativo en la enseñanza en el proceso educativo dirigido a los estudiantes del municipio de chía, se recomienda hacer la cesión y se acepta ceder a la señora DIANNE PAOLA RODRÍGUEZ quien cumple con la idoneidad y experiencia para dar continuidad a la ejecución del contrato N° CO1.PCCNTR.7314603, por tanto se indica que la cesión iniciaría a partir del 14 de marzo de 2025 hasta el día 27 de noviembre del presente año.

Por lo anterior, se solicita a la oficina de contratación realizar el trámite de CESIÓN DE CONTRATO y MODIFICACIÓN DE FECHA FIN DEL MISMO, para poder seguir ejecutando y satisfacer la necesidad por parte de la Secretaría de Educación.

Documentos soporte que se anexan a la presente solicitud:

Para la aprobación de la presente solicitud, anexo los siguientes documentos:

1. Soportes de la Justificación	☑
2. Solicitud de disponibilidad presupuestal	☐
3. Disponibilidad Presupuestal	☐
4. Banco de Proyectos	☐
5. Plan anual de adquisiciones	☐
6. Documentos completos del cesionario	☑

NELSY YAZMIN CAJAMARCA SUAREZ
Secretario de Educacion

GERMÁN VELANDIA
Profesional Universitario
Supervisor